



Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0000933

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, **12 ABR. 2018**

VISTOS:

1. El contrato vigente entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Victor Morales Fuentes MCS E.I.R.L. según Decreto Alcaldicio n° 2556 de fecha 02.08.2017.
2. Informe técnico y factura correspondiente al mes de Febrero de 2018, enviado por la oficina de Personal.
3. Lo prescrito en la notificación recibida por BANCO ESTADO en la cual indica la cesión de factura N° 89 por parte de Víctor Morales Fuentes MCS E.I.R.L.
4. Lo prescrito en la ley N° 19.983 art.7°, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la cancelación de factura N°89, de VICTOR MORALES FUENTES MCS E.I.R.L. RUT. 76.456.157-0, por un monto total de \$19.278.000, a BANCO ESTADO, RUT. 97.030.000-7, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de BANCO ESTADO.

2.- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por el servicio de vigilancia en borde costero e instalaciones municipales

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas (2)
- 4.- Dirección de Control.

MCP/YGS/MWR/mmr.-